



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, AGOSTO 03 del 2011

MAT. : OTORGA PATENTE MICROEMPRESA FAMILIAR

DECRETO N° 7263 /

VISTOS :

La solicitud de Patente N° 932 de fecha 17.06.2011 presentada por Don (a) RAQUEL FRIEDERICKSEN KRAMM con domicilio particular

de Inspección General

El Informe Interno N° 197 del 20.07.2011, del Depto.

Salud de Osorno.

La Resolución Sanitaria N° de fecha del Servicio de

de Salud de Osorno.

Informe Sanitario N° 03 del 26.07.2011, del Servicio

Rentas Municipales, Art. 23 al 34.

Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre

facultan la creación de Microempresas Familiares.

La Ley N° 19.749, y el Reglamento N° 102, que

normas para facilitar la creación de la Microempresa Familiar

El reglamento de la Ley N° 19.749, que establece

Lo establecido por el D.F.L. N°3-19.880 del

26.05.2004, que incorpora el Artículo 34 Bis a la Ley de Rentas Municipales.

El Certificado N° 606 de fecha 03.08.2011, emitido

por el Secretario Municipal, para los efectos establecidos por el D.F.L. N°3-19.880

del Ministerio del Interior, Art. 14.

Lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 484 de 1980

EL D.A. N° 898 del 09.03.2009. el ALCALDE de la comuna, DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas.

EL D.E. N° 01 del 03.01.2011 en que asumen

subrogancia funcionarios municipales para el año 2011

EL D.E. N° 2103 del 26.04.2011 que modifica ternas,

por el año 2011.

Las Facultades que confiere la Ley N° 18.695

Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

OTORGASE PATENTE DE MICROEMPRESA

FAMILIAR a Don (a) RAQUEL FRIEDERICKSEN KRAMM, Rut , con domicilio particular en la Patente de Microempresa Familiar de CENTRO LLAMADOS, INTERNET ROL N° 9-14651, que funcionará en el domicilio particular ubicado en

Dicho funcionamiento se hace efectivo a contar del 03.08.2011 correspondiente al 2DO. Semestre del año 2011.

REGISTRO MICROEMPRESA N° 1319 fecha

03.08.2011

JUAN J. UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL

SERGIO GONZALEZ PINOL
DIRECTOR ADMINIST. Y FINANZAS(s)

SGP/YJUR/BNGY/shd.

Distribución :

- o Interesado.
- o Secretaría Municipal.
- o Rentas y Patentes (2)